



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

12328 *Formalización del contrato del servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo de las playas del municipio de Ciutadella de Menorca para la temporada 2015*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 154.2 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Contratación
- c) Número de expediente: 2015/000175
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.ajciutadella.org>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: contrato del servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo de las playas del municipio de Ciutadella de Menorca para la temporada 2015
- c) Lote:---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92332000-7 Servicios de playas
- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB núm. 50 de fecha 9/04/2015

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Valor estimado.

- a) Valor estimado del contrato: 177.863,28 € sin IVA

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe sin IVA: 177.863,28 €
- b) IVA al 21%: 37.351,29 €
- c) Importe con IVA: 215.214,57 €

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 15 de mayo de 2015
- b) Fecha formalización: 18 de mayo de 2015
- c) Contratista: Balears de Gestión de Seguridad y Salvamento, SL
- d) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 155.100,77 €
- IVA al 21%: 32.571,16 €
- Importe máximo con IVA: 187.671,96 €





e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica (clausula 16.1 del Pliego administrativo). Igualdad con los otros licitadores en el resto de criterios de adjudicación (clausula 16.2 del Pliego administrativo).

Ciudadella de Menorca, 17 de junio de 2015

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Ciudadella de Menorca

Joana Gomila Lluch

